

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 11 de Noviembre del 2011.

DECRETO EXENTO N° 6175 /

VISTOS:

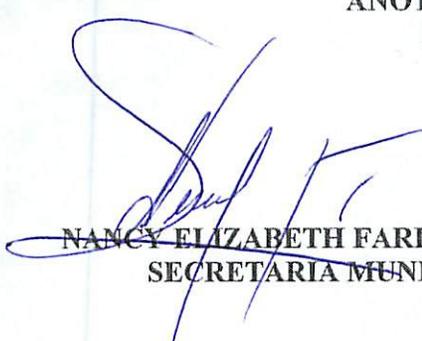
1. Según Memo N° 150 del 08/11/2011, solicita cancelar los servicios de Reemplazo de Aseo Urbano en fines de Semanas y Festivos a Don Domingo Herrera Bascañan.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

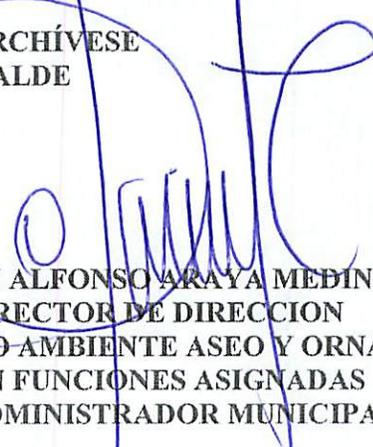
1º.- Autorizase cancelar Servicios de Reemplazo de Aseo Urbano los días 3-4-10-11-17-18-19-24-25 del mes de Septiembre, días 1-2-8-9-10-15-16-29-30-31 del mes de Octubre y 01 de Noviembre del 2011, a Don Domingo Herrera Bascañan por \$220.000 (Doscientos veinte mil pesos)

2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-04 "Otros gastos en Personal" Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE DIRECCION
DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/mmvm.-